

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42073 VALENCIA

Doña María Isabel Boguña Pacheco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 884/2012, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Felder Comunicación, S.L., con CIF número B-96844279, con domicilio en Alzira (Valencia), plaza Mayor, 34, 3.º, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Valencia, 6 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120081524-1